



Centro de Estudios Homeopáticos de Argentina Instituto Hahnemanniano Internacional

UNIDAD 12:

Abordaremos los siguientes conceptos:

Las patogenesias. El similar y el simillimum. Bioterápicos (Nosodes) e Isoterápicos (auto nosodes).

Patogenesia

Definición:

Patogenesia de una droga es el conjunto de las experimentaciones que se realizan en personas sanas, en grupo no inferior a Treinta (30) individuos, con la finalidad de reconocer la acción farmacodinámica del producto ensayado a través de los SÍNTOMAS, ordenados y registrados, que es capaz de producir en estos experimentos.

Los medicamentos homeopáticos han sido estudiados y experimentados en sujetos sanos, y mejor aún siendo médicos pues han otorgado así, mayor claridad y exactitud para explicar lo que sienten con la administración de la sustancia dinamizada en estudio.

Este estudio se realiza en personas de toda edad y condición social en grupos numerosos cuyos individuos se desconocen entre sí, de lugares diversos y que se comprometen voluntariamente a cumplir reglas experimentales impuestas. Ellos desconocen de qué producto se trata, así como el día y la hora en que lo ingieren gracias a la utilización del placebo (producto de aspecto idéntico, sabor igual, pero inactivo). Todos toman notas minuciosas, hora por hora, día por día de cuanto les acontece, por raro o mínimo que parezca el hecho.

El Director de la experiencia recogerá todos los informes y elaborará las conclusiones.

El conjunto de síntomas atribuidos a la sustancia aplicada, forma un cuadro sintomatológico que a ella pertenece y se denomina "Patogenesia". Es la enfermedad artificial provocada por el principio activo dinamizado, y utilizada para curar a un individuo que naturalmente presente estos mismos síntomas.

El conjunto de las patogenesias que se han realizado, se han publicado en libros denominados "Materia Médica Homeopática" que corresponde a lo que se podría denominar también "Farmacología Homeopática". Estos libros de Materia Médica son la guía para el homeópata para hallar un solo medicamento que cubra el conjunto de síntomas manifestados por el paciente. Las patogenesias efectuadas en tiempo de Hahnemann se han realizado nuevamente para corroborar la veracidad y la vigencia en el tiempo de las propiedades farmacológicas de los medicamentos homeopáticos y han arrojado los mismos resultados que los ya publicados, corroborando su veracidad.



“Las patogenias son la prueba viviente de la acción biológica observable de los medicamentos homeopáticos”.

La legislación Española permite elaborar en forma industrializada el medicamento homeopático, aunque estipula colocarles la leyenda “indicaciones: sin acción terapéutica” lo que constituiría un error de designación ya que lo apropiado es colocar “indicaciones: según patogenia” de esa manera se deben indicar los medicamentos homeopáticos ya que su actividad terapéutica se pondrá en evidencia cuando el medicamento homeopático sea indicado por ley de similitud, según la patogenia del mismo.

El Similar y el Simillimum

EL SIMILLIMUM

En Homeopatía Unicista:

No hay diagnóstico de enfermedad, sino diagnóstico de medicamento.

El homeópata efectuará, por lo tanto, un diagnóstico de medicamento, y no el diagnóstico de enfermedad, porque la sintomatología que presenta un enfermo es siempre personalizada. Hay que confrontar entre sí los síntomas que caracterizan en mayor grado la fisonomía individual tanto del paciente como del medicamento. **Los síntomas deben ser calificados por modalidades precisas, o sea por signos etiológicos que describen las circunstancias de empeoramiento o de mejoría de los mismos síntomas.** Curaremos a una persona concreta con un medicamento específicamente personalizado, y no una enfermedad entendida de forma abstracta y que coincide con el frío esquema de un libro.

Los síntomas tomados de forma aislada tienen poco valor. Estos deben ir acompañados de las modalidades que los caracterizan.

Las modalidades no son síntomas, sino calificaciones de los síntomas. Siempre son individuales. Tienen una especial importancia las circunstancias de agravación y de mejoría.

Hay modalidades psíquicas, de tiempo, de lugar y de posición; modalidades relacionadas con el reposo o con el movimiento, o con los actos fisiológicos.

El simillimum y el similar

El simillimum corresponde a una similitud llevada al máximo (el medicamento más similar).

Comprende síntomas psíquicos y físicos, generales y locales, con modalidades individualizantes.

Engloba el pasado y el presente del enfermo, su constitución y su temperamento.



¿Cómo identificarlo?

Hahnemann estableció que “es preciso tener en consideración la constitución física del enfermo, especialmente si se trata de un crónico; observar el carácter y el espíritu, las ocupaciones, el modo de vivir, los hábitos, las relaciones familiares y sociales, el sexo,...” (Organón § 5).

El simillimum actúa sobre el conjunto del desorden energético del enfermo y puede inducir, por sí solo, a la curación total.

Opera a todos los niveles del paciente.

Se prescribirá a una potencia elevada.

En cambio, el similar es un remedio que cubre una similitud parcial. Corresponde a cuadros circunscriptos, a enfermedades de un aparato o de un sistema (patologías funcionales o lesionales).

Actúa sobre las perturbaciones de un tejido o de un órgano.

Es un medicamento de acción limitada, un remedio menor; que tiene una acción directa sobre un tejido o un órgano (tiene un tropismo específico que ha sido comprobado).

Se prescribe en dilución baja o media. Su misión es actuar con rapidez ante un síntoma circunscripto o ante un síndrome claro y preciso. Son ejemplo de ello los medicamentos para el tratamiento de afecciones agudas.

La acción terapéutica se limita al cuadro cubierto por la similitud. No alcanza una curación energética total del enfermo (de la persona), puesto que no interviene directamente en el reequilibrio total de la fuerza vital. Sin embargo, el similar tiene una función importante.

Cuando no se puede localizar el simillimum, ni el enfermo puede esperar, el similar mitiga el sufrimiento del paciente, **sin perjudicarlo** (recordar que siempre se utiliza en este caso a dinamizaciones bajas o medias). Es providencial para la persona que recurre a la homeopatía para evitar daños producidos por fármacos. A menudo un similar se alterna con otro similar complementario (o se combinan, como en la Similiterapia).

Según P. Schmitd, en los casos crónicos, raramente se utiliza un solo medicamento para la curación completa del caso. El conocimiento de las relaciones medicamentosas es muy importante. La elección del nuevo medicamento se realizará siempre según la ley de similitud.



El conocimiento del enfermo se obtiene anotando los síntomas típicos de su reacción ante la enfermedad: síntomas psíquicos (mentales y emocionales), síntomas generales en sus diversas categorías, síntomas etiológicos y síntomas locales. Los síntomas se tienen que seleccionar, valorar y disponer en orden jerárquico según la importancia que el médico les atribuya al identificar la enfermedad. No debe haber muchos, sólo los esenciales, de valor extremo, Si se les da un valor numérico de 1 a 10, seleccionar aquellos que superen el valor 6. La totalidad de los síntomas irrenunciables ha sido definida como "el **mínimo de los síntomas de valor máximo**" (J. Weier). Este síndrome mínimo de valor máximo nos guiará hacia un número muy restringido de medicamentos similares (haciendo uso del repertorio), entre los cuales elegiremos el más similar, el **simillimum**.

Para determinar el simillimum se consideran dos niveles de localización y de valoración: el primero lo constituyen los signos patognomónicos (de pathos: enfermedad, y gnomos: signo indicador), indicadores de la enfermedad que la precisan en lo que se refiere a características generales, pero que poco dicen sobre el enfermo. Muestran el resultado anátomo patológico de la enfermedad, pero no dicen nada sobre el desequilibrio y el desorden interno del cual ha nacido la propia enfermedad. Ningún médico podrá prescribir homeopáticamente contando sólo con la base de los indicadores anátomo patológicos de la enfermedad.

Le faltarán los síntomas subjetivos, y el conocimiento de la unidad biológica del enfermo, hecho que resulta esencial para una terapia global del ser humano.

Para Kent lo que es patognomónico es común, inútil. Se encuentra en todos los enfermos. Hahnemann es menos rígido a este respecto, porque intenta valorar, entre los signos patognomónicos, los que inciden en la predisposición a las enfermedades crónicas.

El segundo nivel de localización es el de los síntomas subjetivos, o sea el de las alteraciones percibidas por el paciente.

Los síntomas subjetivos, considerados de extrema importancia por Kent, son definidos por él como "el lenguaje de la naturaleza que interesa al médico experto".

Los síntomas percibidos por el paciente pueden aclararse mediante un atento interrogatorio. Hachean aconseja interrogar así:

- Individualizar cada caso de enfermedad
- Dejar hablar sin interrumpir hasta que el enfermo lo haya dicho todo.
- Anotar los síntomas con las mismas palabras usadas por el paciente
- Una vez terminada la exposición, pedir informaciones más precisas, recorriendo cada uno de los síntomas referidos.
- Evitar cualquier actitud que pueda influir en la exposición genuina del paciente.



Hahnemann subraya que, mientras que el enfermo habla y expone sus síntomas, hay que fijarse atentamente en las expresiones que este utiliza en su esfuerzo para hacer comprender sus sufrimientos.

Sólo el médico capaz de obtener del paciente los síntomas más penosos para el enfermo, los que son muy constantes y muy marcados, puede encontrar el remedio exacto.

Para facilitar la elección del simillimum no sólo se necesita conocer la materia médica, sino también el repertorio. Como guía para la selección y la elección final del simillimum recomendaremos el uso del repertorio de Kent, dentro del cual figura la manera detallada para repertorizar.

La elección del medicamento presupone una selección y una jerarquización de los síntomas.

Bioterápicos (Nosodes) **Isoterápicos (auto nosodes).**

A mediados de siglo XIX, el Dr. Constantino Hering, médico homeópata de origen Alemán, introduce en la terapéutica homeopática el uso de los nosodes para el tratamiento de ciertos padecimientos, utilizando veneno de serpientes en personas mordidas por serpientes (Lachesis) o hydrophobinum elaborado a partir de saliva de perro rabioso para el tratamiento de la rabia.

Nosodes son medicamentos homeopáticos que provienen de secreciones, excreciones o procesos patológicos.

Para su indicación se deberá seguir la metodología homeopática Hahnemanniana, es decir, ser indicados según experimentación patogenésica respetando la Ley de Similitud.

Los nosodes representan un complemento de los medicamentos homeopáticos en los casos en que no se han producidos los efectos favorables esperados.

Considerando el poder patológico de las muestras de partida de los nosodes:

La extracción directa de muestras biológicas de enfermos, para elaborar, según la técnica homeopática, los medicamentos denominados "AUTONOSODES", no podrá realizarse en Farmacias. Este tipo de preparados sólo podrán obtenerse en Laboratorios Bioquímicos habilitados para realizar los mismos, pudiendo recibir la Farmacia tales materiales, solamente diluidos a partir de la sexta dilución centesimal (6 CH), los que deberán ser preparados en dichos laboratorios bajo condiciones que la autoridad de aplicación reglamente.



El término nosode, aunque se siga utilizando, ha sido reemplazado por el término de "bioterápico". Los bioterápicos o nosodes son medicamentos preparados y obtenidos a partir de productos de origen microbiano, no químicamente definidos, de secreciones o de excreciones patológicas o no, de tejidos animales o vegetales y de alergenios.

Los isoterápicos son bioterápicos, pero preparados extemporáneamente, a partir de sustancias suministradas por el mismo enfermo (auto nosodes).

Los nosodes se prescriben de la misma manera que los medicamentos habituales homeopáticos: glóbulos, tabletas, gotas, etc.

Si bien en principio los nosodes fueron el punto clave del tratamiento homeopático según la doctrina de la homeopatía francesa, con el tiempo se ha observado que los mismos también tienen su propia patogenesia y síntomas propios y que su uso sobrepasa el simple tratamiento de una causa; pueden ser indicados los mismos según su patogenesia para un tratamiento global del paciente.